



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION DECANAL N° 359/2005

VISTO

La realización del Curso de Difracción de Rayos X en mono/policristales, cuyo inicio se produjo el 21 de noviembre ppdo., en la sede de esta Facultad,

CONSIDERANDO

Que el mismo se dicta como curso de Post grado,

Que se cuenta con recursos provenientes de Inscripciones y Subsidios Especiales que son ingresados en Recursos Propios,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar los gastos que demande la organización, realización y administración del curso de Difracción de Rayos X en mono/policristales, consistentes en pasajes y viáticos para Profesores Visitantes y Conferencistas, en alimentos y bebidas para los refrigerios, en fotocopias e impresiones de material para participantes, en movilidad y gastos operativos.

ARTICULO 2° Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda al reintegro a las Dras. Silvia Patricia Silvetti, Silvana Bartolino y Silvia Cufini, de todos los gastos que ellas presenten como coordinadoras del Curso, e imputar el egreso en las partidas que correspondan de Recursos Propios del ejercicio en vigencia.

CÓRDOBA, 24 de noviembre de 2005.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dra. ISABEL DOTTI
VICE DECANA
Fa.M.A.F.